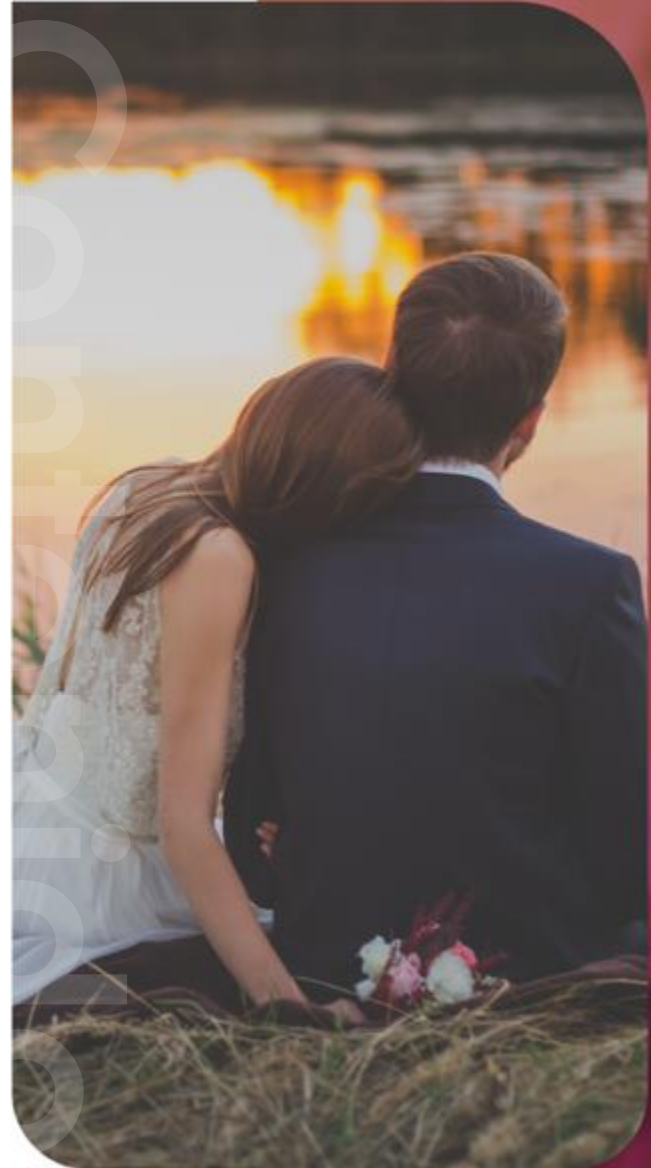


Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

Mayo, 2023

- 01.** Aspectos metodológicos
- 02.** Series temporales
- 03.** Resultados



A nuestros usuarios

Los registros estadísticos de los hechos vitales de matrimonios y divorcios corresponden a los registros ocurridos y registrados en el territorio nacional.

El registro de inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a nivel nacional; y, en las oficinas de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.



Indicadores del Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

Indicadores

¿Que pasó en el año 2022?



Tasa de matrimonios



La tasa de matrimonios pasó de 32,1 en 2021 a 30,8 en 2022



Tasa de divorcios



La tasa de divorcios pasó de 12,7 en 2021 a 13,7 en 2022

Tasa de matrimonios: Relación entre el número de matrimonios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 10.000 habitantes.

Tasa de divorcios: Relación entre el número de divorcios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 10.000 habitantes.



Aspectos metodológicos

Objetivo y principales variables investigadas

Obtener información sistemática y continúa de los hechos vitales de matrimonios y divorcios inscritos en el país, durante el año de investigación.

Principales variables investigadas:

Matrimonios

Edad	Nivel de instrucción	Nacionalidad
Estado civil	Residencia habitual	Número de matrimonios anteriores

Divorcios

Edad	Número de hijos a cargo de los divorciados	Nacionalidad
Nivel de instrucción	Residencia habitual	Causas de divorcio



Ficha metodológica

Universo	→	Todos los matrimonios y divorcios, inscritos a nivel nacional
Cobertura Geográfica	→	Nacional, provincial, cantonal y parroquial (urbana y rural).
Unidad de Análisis	→	Matrimonios y divorcios inscritos en Registro Civil.
Periodo de referencia de la información	→	Año 2022
Fuente	→	Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Corporación Registro Civil de Guayaquil.





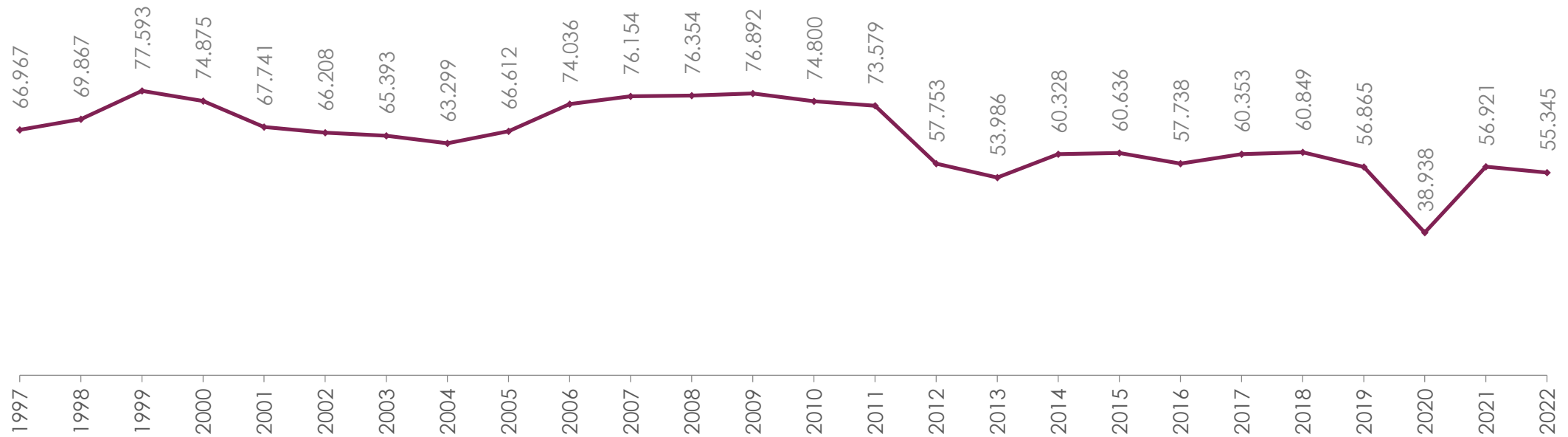
02.

Series temporales

Número de matrimonios

Periodo: 1997 - 2022

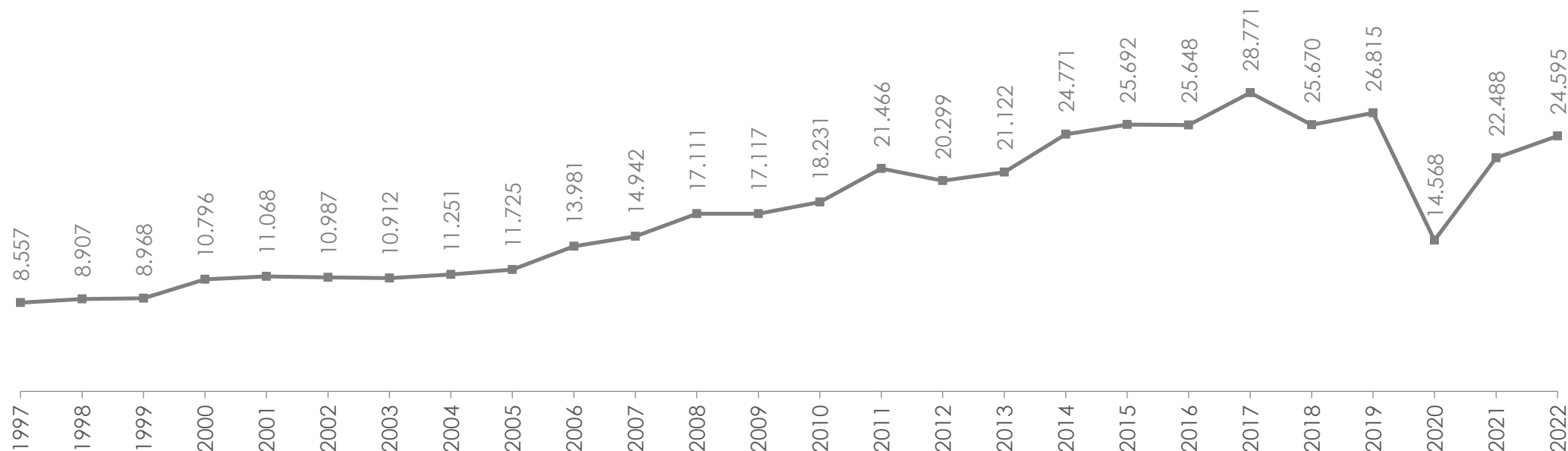
Entre el año 2021 y 2022 los matrimonios disminuyeron en 2,8% al pasar de 56.921 a 55.345 matrimonios.



Número de divorcios

Periodo: 1997 - 2022

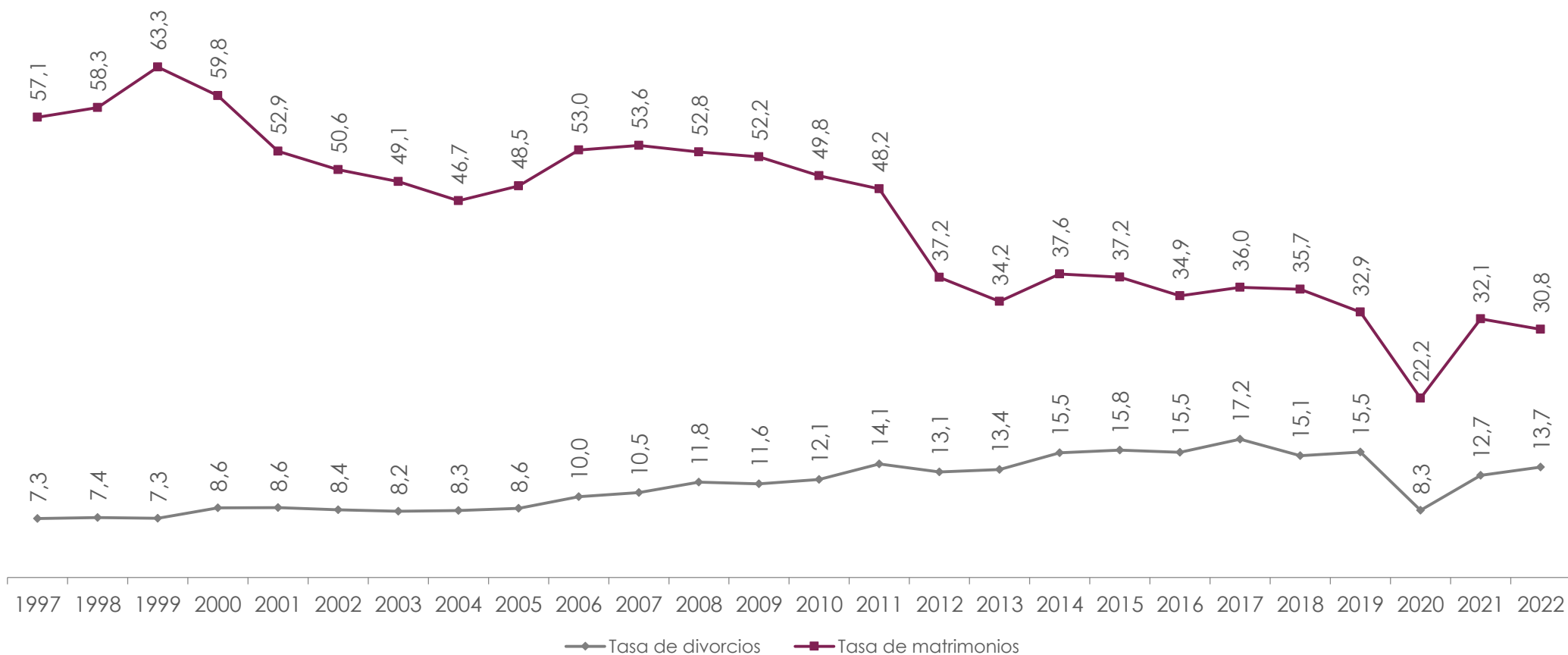
Entre el año 2021 y 2022 los divorcios aumentaron en 9,4% al pasar de 22.488 a 24.595 casos



Tasa de matrimonios y divorcios

Periodo: 1997 - 2022

La tasa de matrimonios pasó de 32,1 en 2021 a 30,8 en 2022 y la tasa de divorcios pasó de 12,7 en 2021 a 13,7 en 2022.

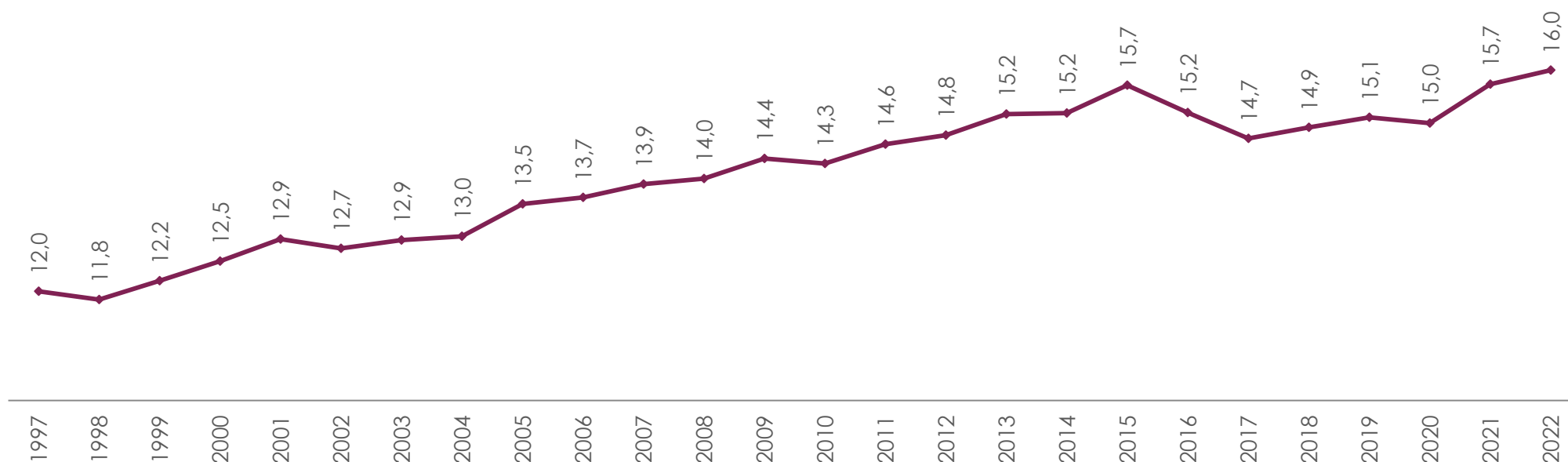


Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 1997-2022

¿Cuánto dura el matrimonio antes de un divorcio?

Periodo: 1997 - 2022

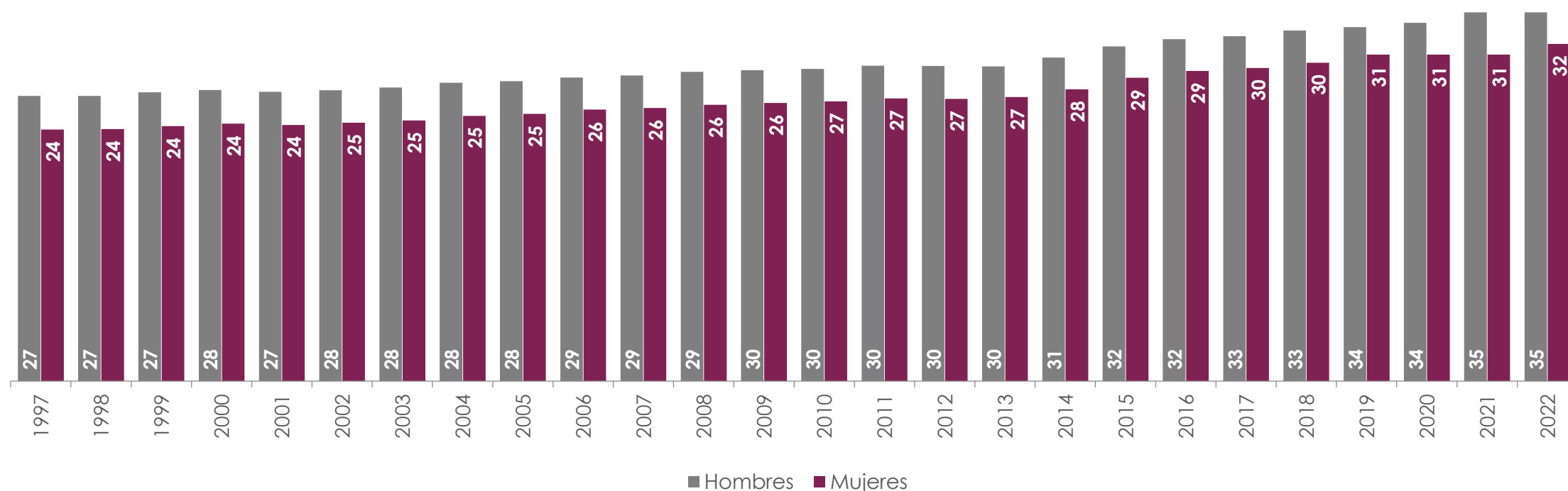
Entre 1997 y 2022, la duración promedio de matrimonio ha crecido en 4 puntos; en 1997 el matrimonio tenía una duración de 12 años en promedio y en 2022 esta cifra alcanzó los 16 años de duración.



¿A qué edad se contrae matrimonio?

Periodo 1997 - 2022

La edad promedio de los contrayentes se ha incrementado en 8 años desde 1997 hasta 2022.



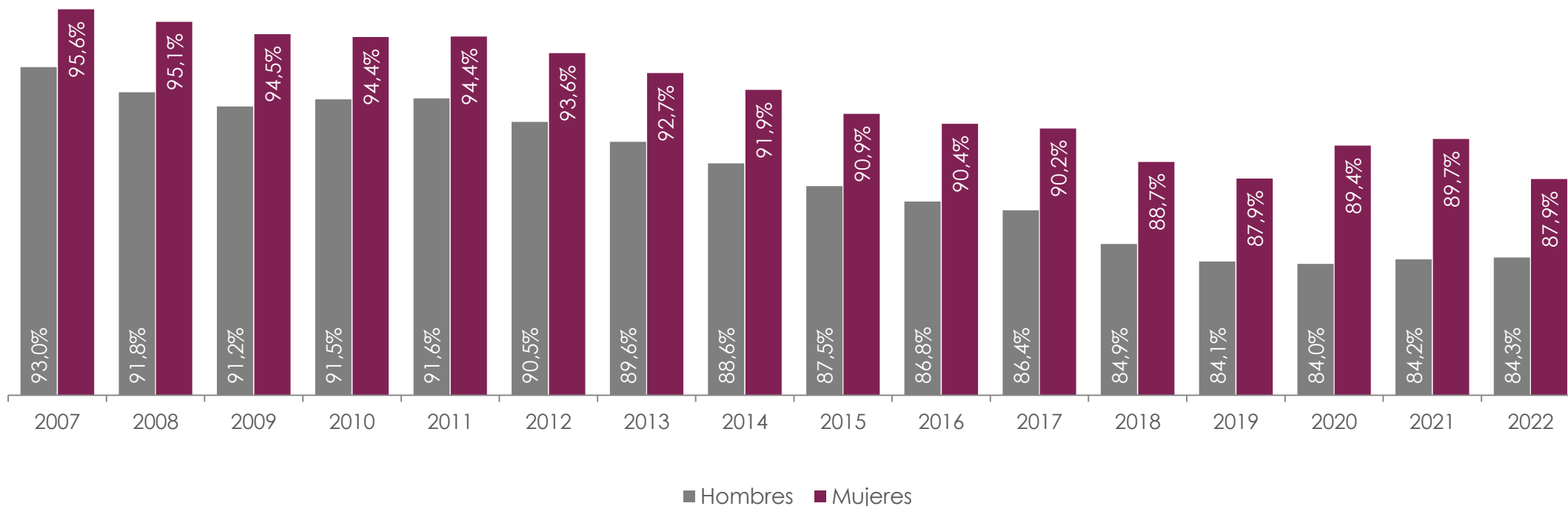
Nota: En la Ley Reformatoria al Código Civil, Registro Oficial 526, Segundo suplemento el 19 de Junio de 2015. Art 3. sustitúyase al artículo 83 por lo siguiente: "Art. 83.- Las personas que no hubieren cumplido 18 años no podrán casarse".

Fuente: Registro Estadístico Matrimonios y Divorcios 1997-2022

¿Cuántas personas contrajeron matrimonio por primera vez?

Periodo: 2007 – 2022

En el año 2022, del total de hombres que contrajeron matrimonio, el 84,3% corresponde a su primer matrimonio. Para ese mismo año, el 87,9% de mujeres contrajeron matrimonio por primera vez.



¿A qué edad contraen matrimonio por primera vez?

Periodo: 2007 - 2022

En el año 2007, la edad promedio del primer matrimonio para los hombres fue de 28 años, mientras que para las mujeres 25. Por su parte, en el año 2022 los hombres contraen matrimonios a los 33 años de edad promedio y las mujeres a los 31 años de edad en promedio.



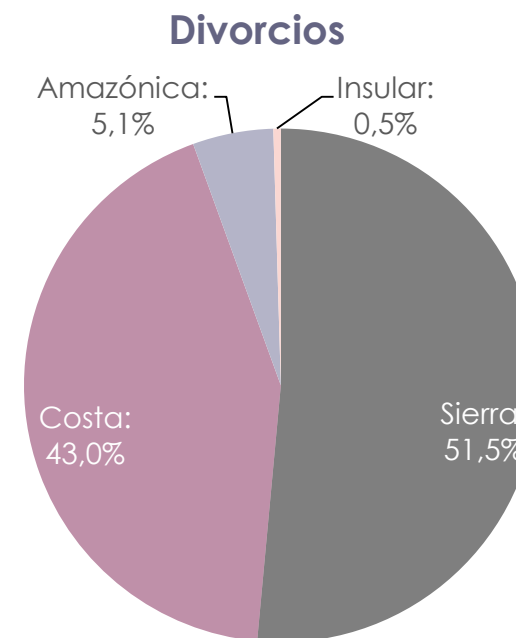
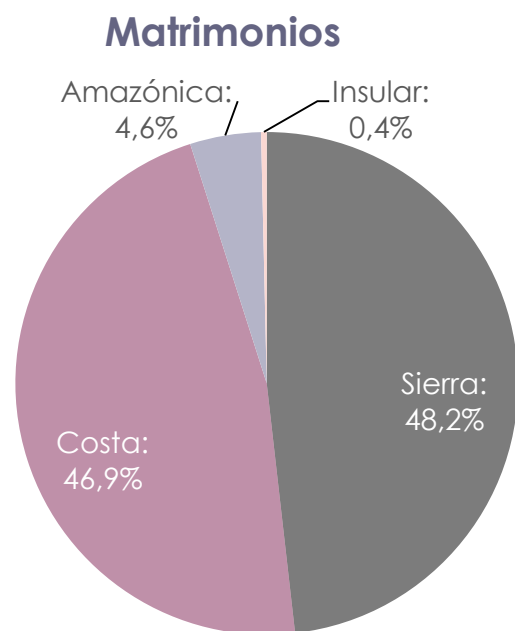


03.

Resultados 2022

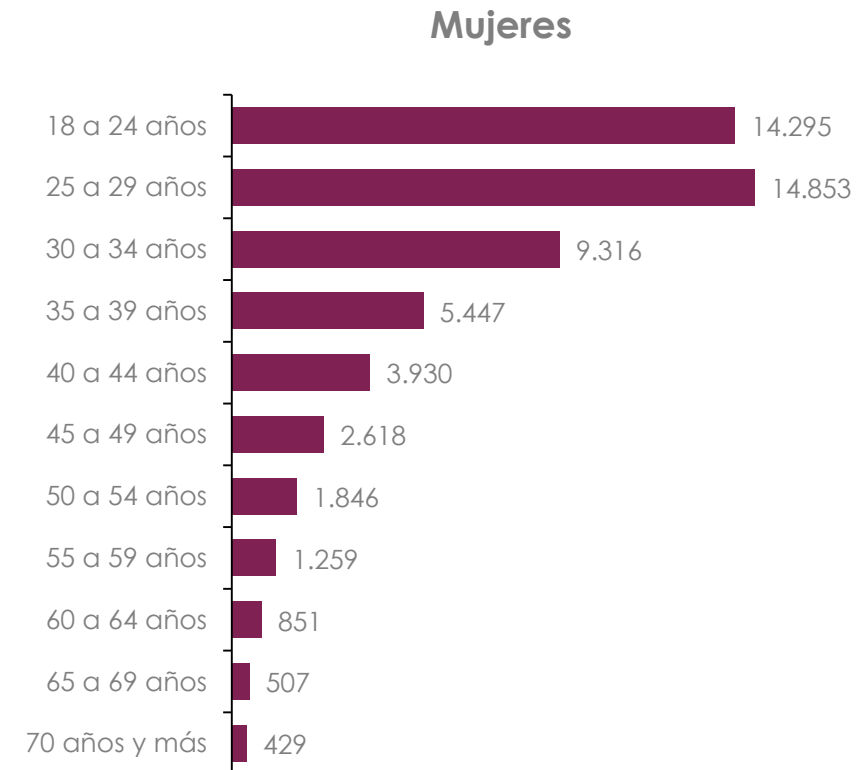
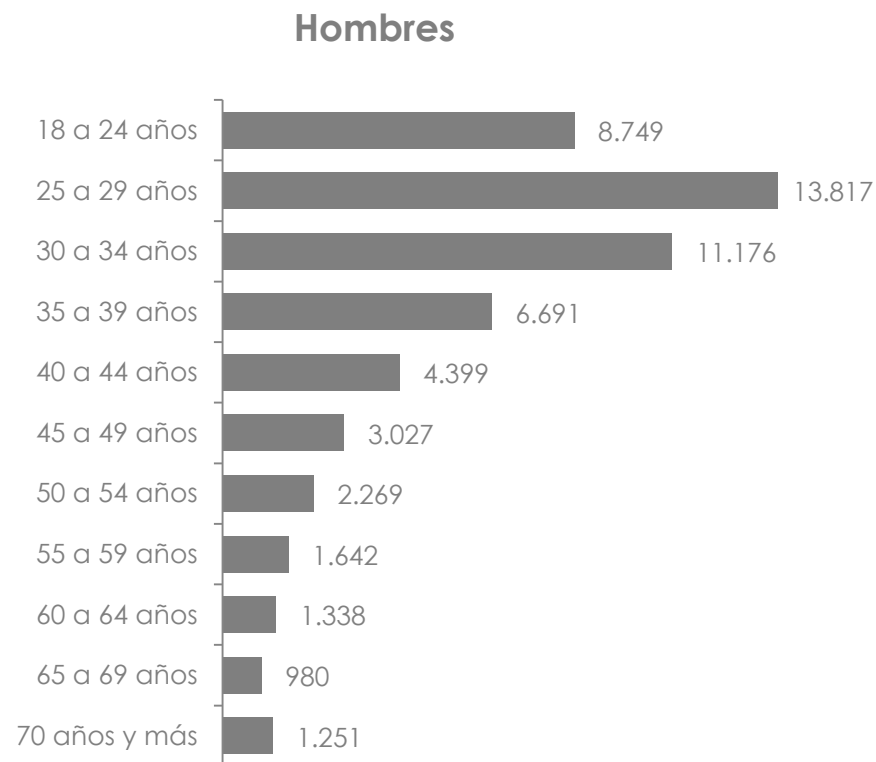
¿En qué región se inscriben más matrimonios y divorcios?

En el año 2022 la Sierra registra el mayor porcentaje de matrimonios con el 48,2%; en cambio para la región Insular se registran el 0,4% de matrimonios. Mientras, los divorcios en la Sierra registran el mayor porcentaje con el 51,5% con respecto a todo el país.



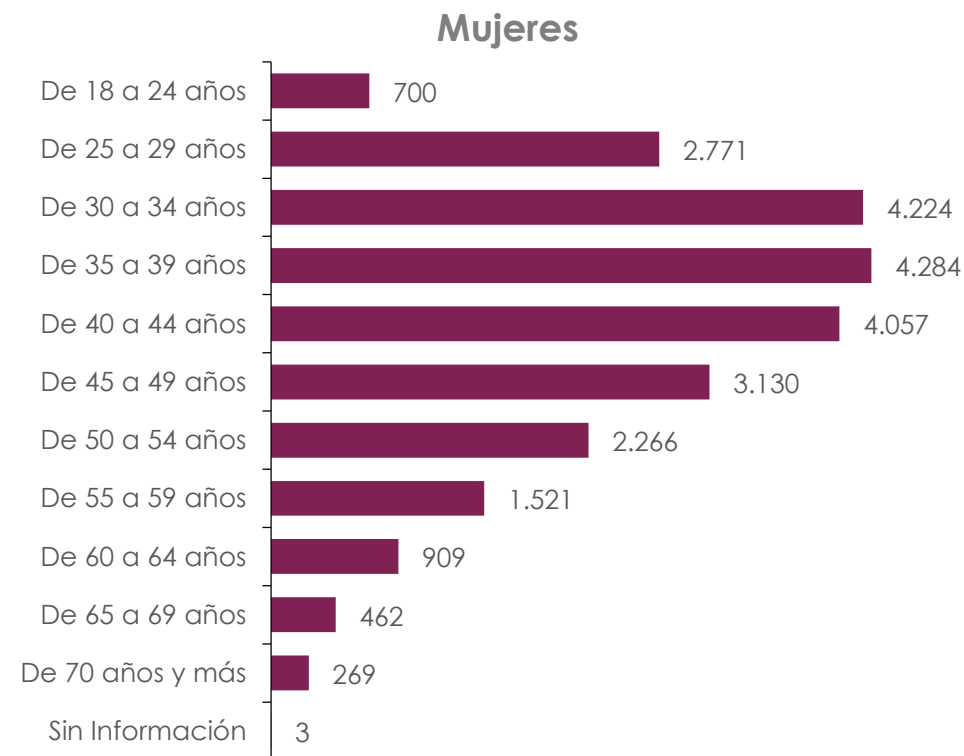
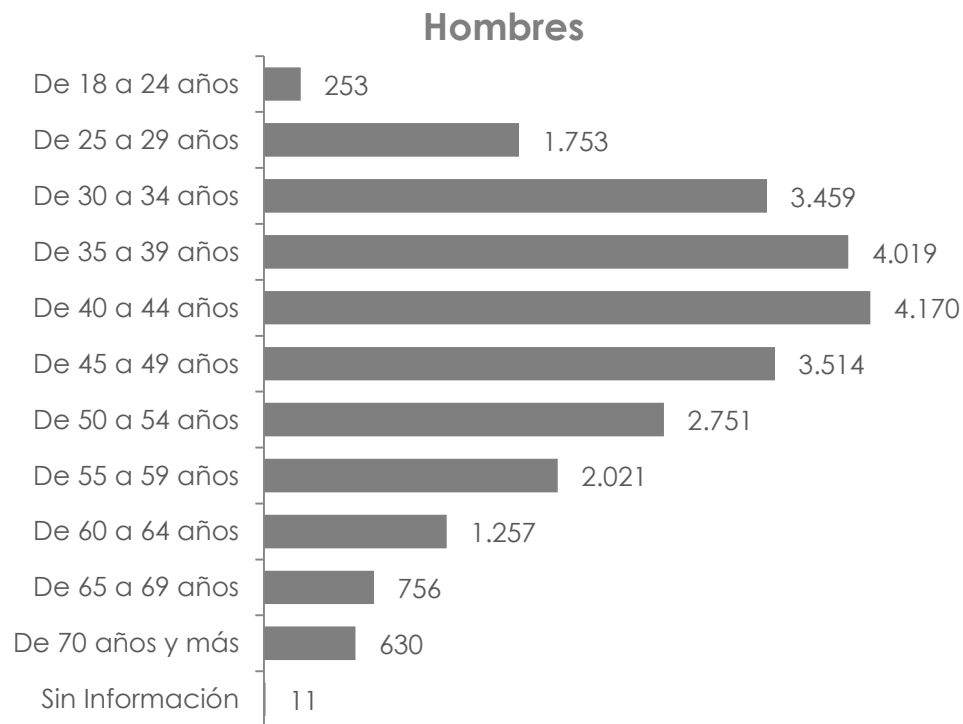
¿En que rangos de edad se concentran los Matrimonios?

Los matrimonios tanto para hombres y mujeres se concentran en el grupo de 25 a 29 años de edad, con el 25,0% y 26,8% respectivamente.



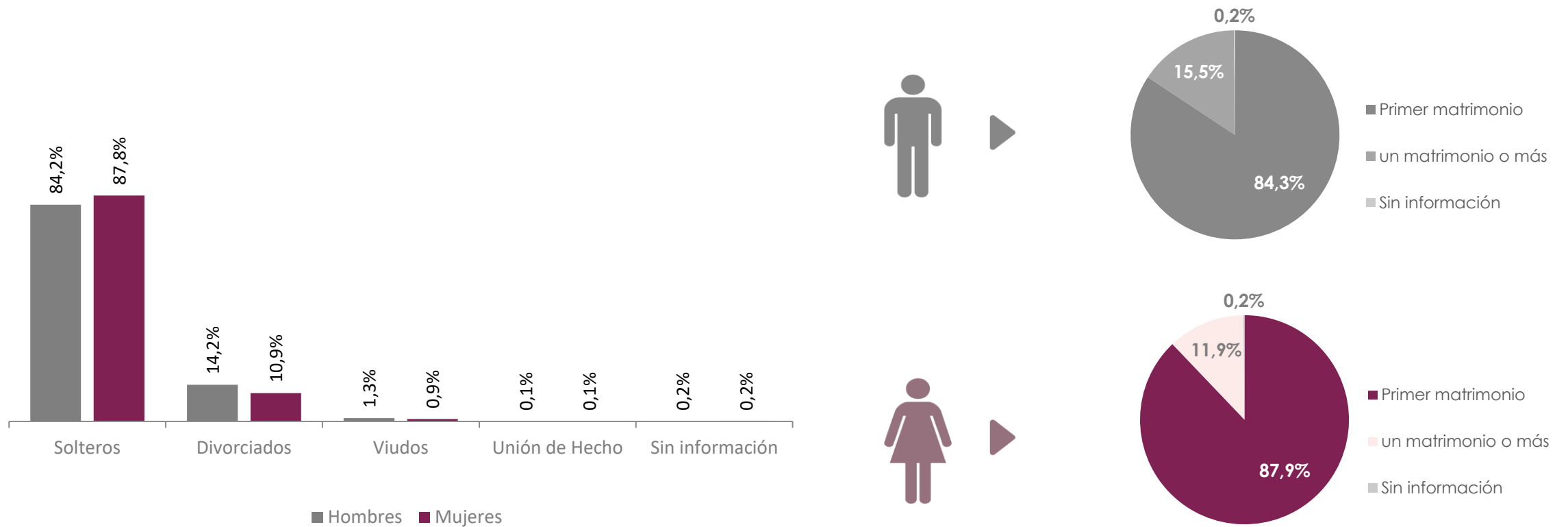
¿En qué rangos de edad se concentran los Divorcios?

Los divorcios en hombres se concentran en el grupo de 40 a 44 años de edad, con el 17,0%; para las mujeres en el grupo de 35 a 39 años, con el 17,4%. El segundo grupo con mayor concentración es de 35 a 39 años (16,3%) para las hombres, mientras que las mujeres se concentra en el grupo de 30 a 34 años de edad (17,2%).



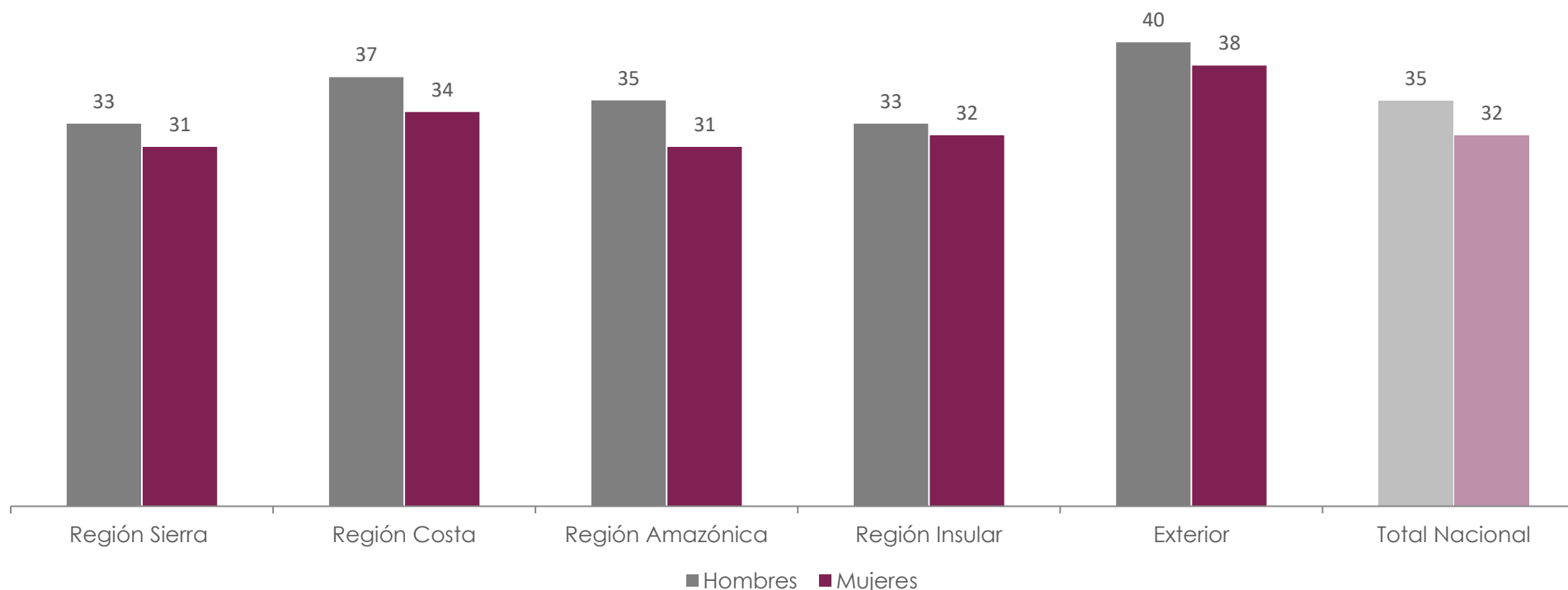
¿Cuál era el Estado Civil anterior de los contrayentes?

46.610 hombres y 48.605 mujeres eran de estado civil soltero antes de contraer matrimonio.



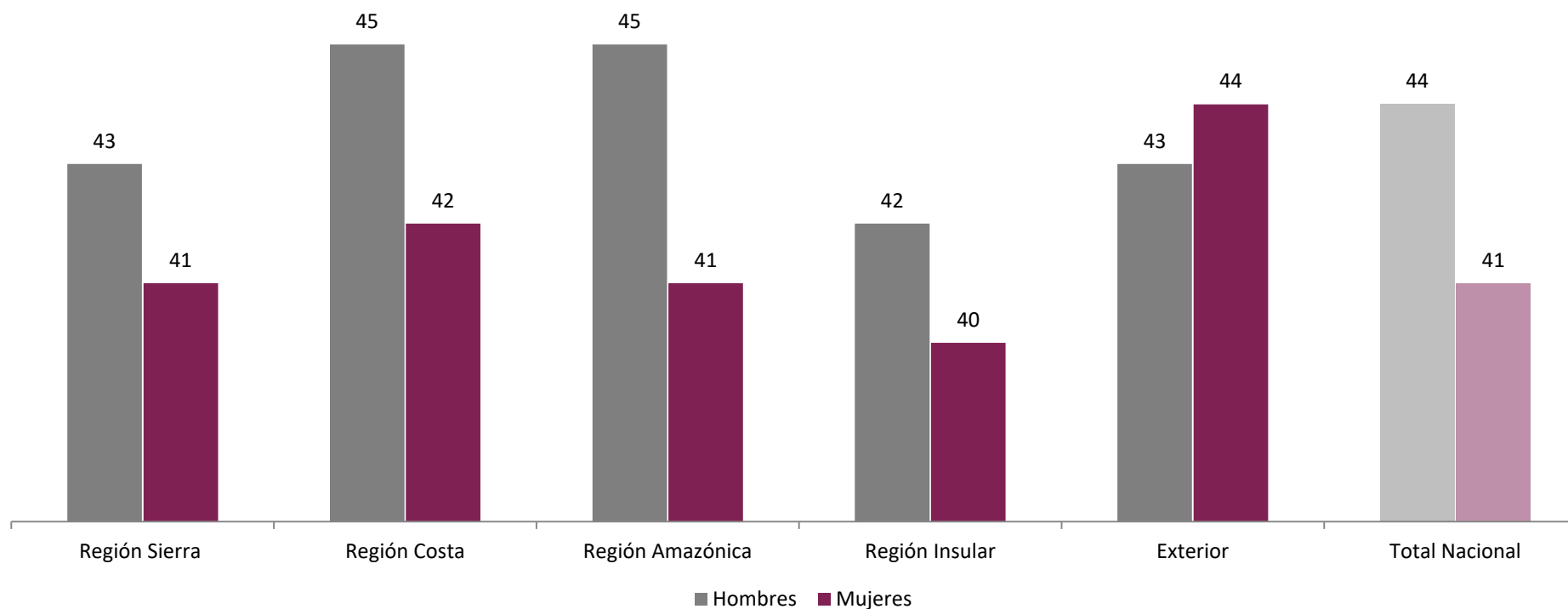
¿A qué edad contraen matrimonio en cada región de residencia?

En el país, la edad promedio al contraer matrimonio es de 35 años en los hombres y 32 años en las mujeres. Por regiones de residencia y sexo, se evidencia la mayor concentración de matrimonios es en el exterior (ecuatorianas que residen en el exterior), la edad promedio al contraer matrimonio es de 40 años para hombres y 38 años para mujeres, seguido de la región costa con el promedio de edad de 37 años para hombres y 34 años para mujeres.



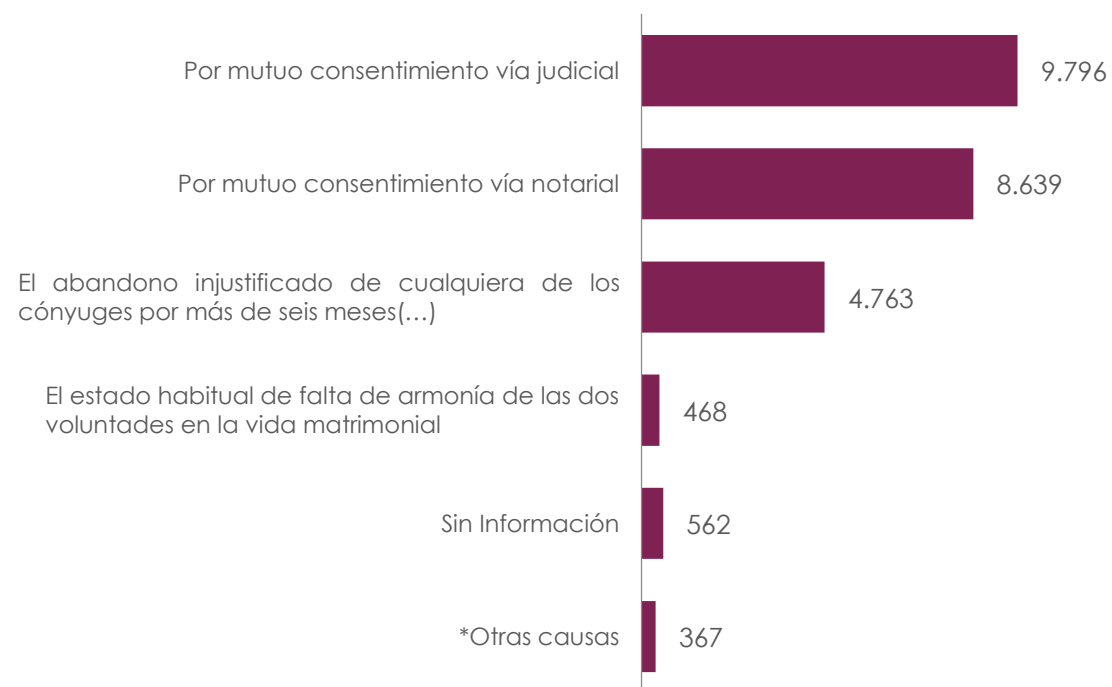
¿A qué edad se divorcian en cada región de residencia?

La edad promedio al divorciarse es de 44 años en los hombres y 41 años en las mujeres. Por regiones de residencia y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres. La región costa es en donde se concentra el mayor número de divorcios con una edad promedio de 45 años para hombre y 42 para mujeres.



¿Cuáles son las principales causas de divorcio?

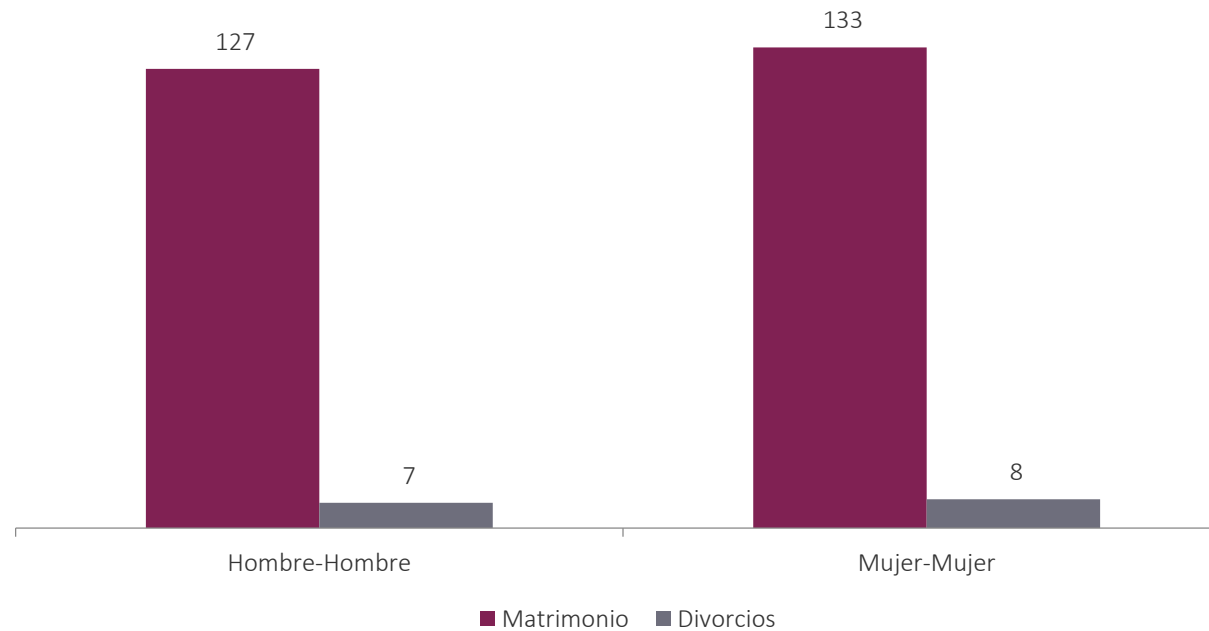
Durante el 2022, la principal causa de divorcio fue por mutuo consentimiento vía judicial, seguido del mutuo consentimiento vía notarial con 9.796 y 8.639 registros, respectivamente.



Ley Reformatoria Código Civil Art. 11.-Sustitúyase el artículo 110 por el siguiente: "Art. 110.- Son causas de divorcio: 1. El adulterio de uno de los cónyuges, 2. Los tratos crueles o violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, 3. El estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial. 4.Las amenazas graves de un cónyuge contra la vida del otro, 5.La tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro, 6.Los actos ejecutados por uno de los cónyuges con el fin de involucrar al otro o a los hijos en actividades ilícitas, 7. La condena ejecutoriada a pena privativa de la libertad mayor a diez años, 8. El que uno de los cónyuges sea ebrio consuetudinario o toxicómano, 9. El abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos."

¿Cuántos casos existen de Matrimonios y Divorcios entre personas del mismo sexo?

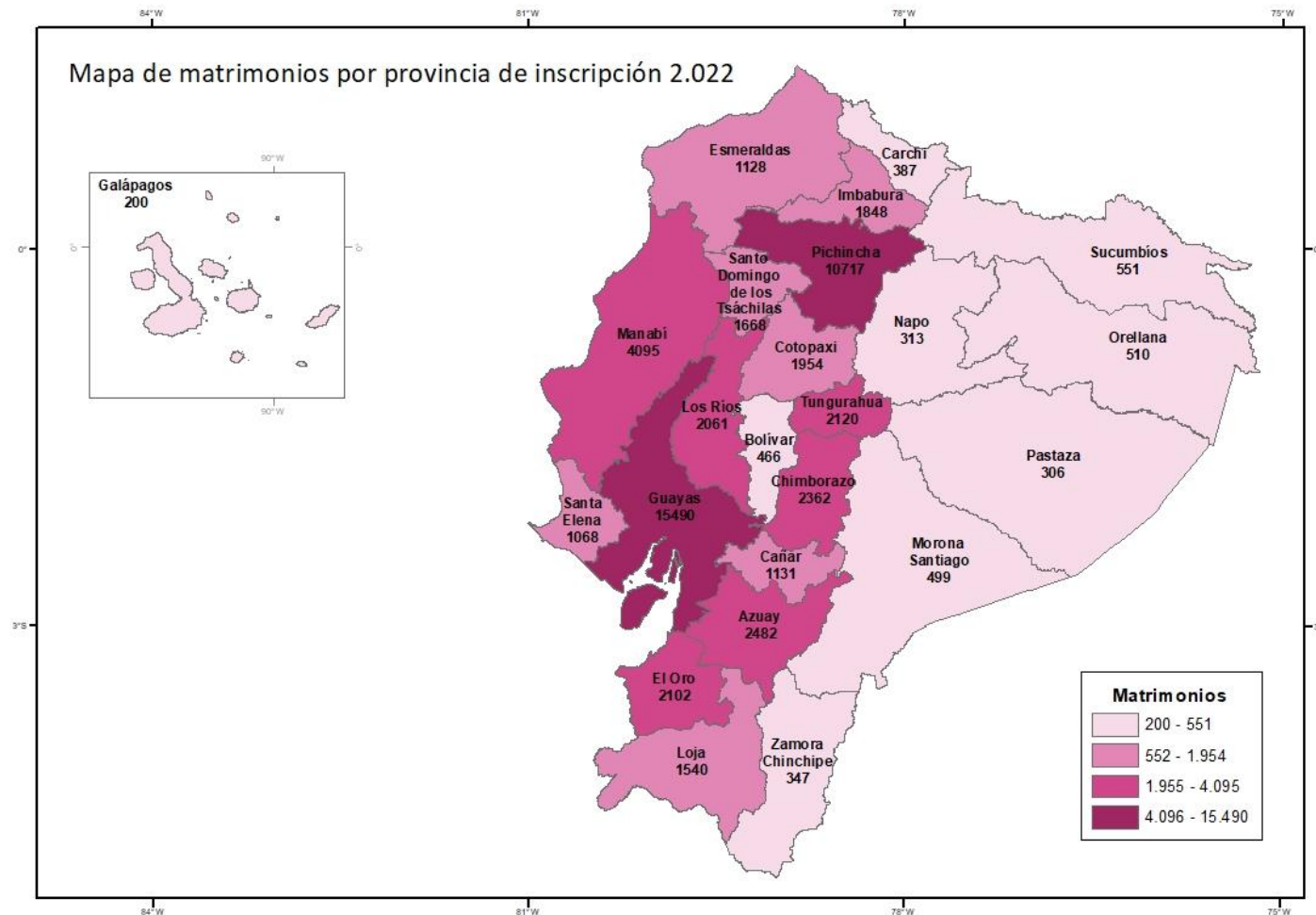
En el 2022 se registraron 260 matrimonios y 15 divorcios entre personas del mismo sexo.



El 12 de junio de 2019 se emite la sentencia NO 11-18-CN/19 (matrimonio igualitario). El Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales emite la siguiente sentencia "El Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha consulta, en una acción de protección de derechos humanos, si es que la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo, es compatible con el artículo 67 de la Constitución, que establece que el matrimonio es entre hombre y mujer. La Corte Constitucional analiza el valor jurídico de la Opinión Consultiva, interpreta la norma constitucional y establece los efectos jurídicos de la esta interpretación constitucional."

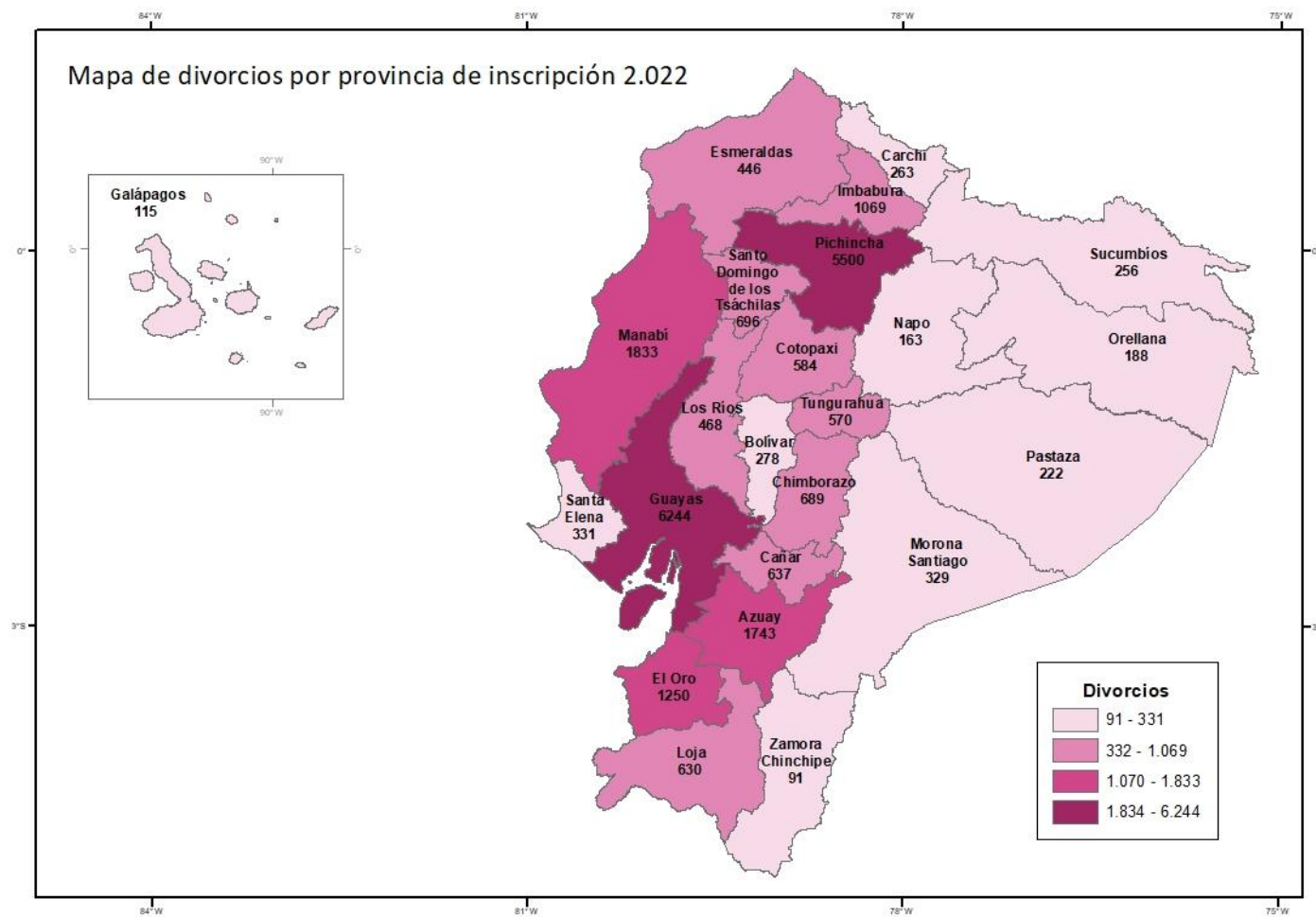
Matrimonios por provincia de inscripción

La mayor cantidad de matrimonios por cada 10.000 habitantes se registra en la provincia del Guayas con 27,9 seguido de Pichincha con 19,4. Mientras que la provincia con menos registros es Galápagos con 0,4.

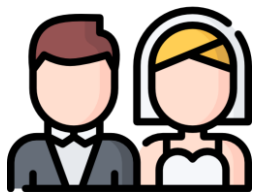


Divorcios por provincia de inscripción

La mayor cantidad de divorcios por cada 10.000 habitantes se registra en la provincia del Guayas con 25,4 seguido de Pichincha con 22,4; mientras que, la provincia que menos registros tiene es Zamora Chinchipe con 0,4.



Definiciones principales



- **Matrimonio.-** Es el acto, ceremonia, o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión de hecho puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones Unidas, 2014).



- **Divorcio.-** “El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado” (Artículo 106 del Código Civil).



- **Registro Civil.-** Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuesta por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente de las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones.



INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



INECEcuador